BANCO CONFISA
De Ahorro y Crédito, S. A.

Santo Domingo, D.N.
12 de mayo de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Avenida César Nicolás Penson, No. 66, Gazcue
República Dominicana

Atención:
Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho relevante - Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas de la emisión de bonos corporativos, Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. Período Enero-Marzo de 2020.

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo, **Banco de Ahorro y Crédito Confisa (Banco Confisa),** en calidad de emisor de valores de oferta pública, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el **No. SIVEV-057**, el cual cuenta con el programa de emisiones de Bonos Corporativos **No. SIVEM-112**, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en: a) *artículo 241 de la Ley No. 249-17, sobre el Mercado de Valores de la Republica Dominicana*; b) *los artículos 27 y 28 del Reglamento de aplicación de la ley 249-17 sobre el Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12;* c) *el artículo 12, numeral 1, literal m, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, aprobado por el Consejo Nacional de Valores, en su Segunda Resolución de fecha 20 de noviembre de 2015 (R-CNV-2015-33-MV);* y d) *el numeral IV, de la Circular que establece el formato para la remisión de los hechos relevantes de los participante del mercado de valores a la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 6 de diciembre de 2018 (C-SIMV-2018-09-MV)*, tenemos a bien remitirle el siguiente hecho relevante:

Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas correspondiente a la emisión de bonos corporativos, Período Enero-Marzo de 2020, anexo a la presente.

Atentamente,

Silvestre Aybar Mota
Vicepresidente Ejecutivo

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA, S.A.
Santo Domingo, R.D.

INFORME TRIMESTRAL

Período: enero – marzo 2020

Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Emisor: Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A.

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 112**
Registro Nacional de Contribuyente 1-01- 09009-1

Dirección: Calle Francisco Prat Ramírez No. 149 esq. Calle Manuel de Jesús Troncoso, Ensanche Piantini, Sto. Dgo., Rep. Dom.

CONTENIDO

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 5
2. Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación. 5
3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno. 5
4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. 6
5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. 6
6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. 6
7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. 7
8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. 9
9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto. 10
10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión. 10
11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia. 11
12. Monto total de la emisión que ha sido colocado. 12
13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique. 12
14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor. 12
15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros. 12
16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. 12
17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.). 12
18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor. 13
19. Modificaciones al Contrato de Emisión. 13

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. 13
21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. 13
22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.. 14
23. Otros. 14

INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS
BANCO DE AHORRO Y CREDITO CONFISA, S.A.

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1. La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene como objeto principal dedicarse a la intermediación financiera, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta trescientos millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$300,000,000.00) está compuesto por múltiples emisiones. Esta fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en fecha 22 de agosto 2016. La Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 12 de septiembre del año 2017 aprueba el presente programa de emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el número **SIVEM-112.**

2. Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3. Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

Cada emisión tiene una tasa de interés **fija,** pagadera **mensualmente**, según se determinó en los Prospectos Simplificados y en los Avisos de Colocación Primaria.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación de cada Emisión.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.

Para el año 2020, se tomará en cuenta, a los fines del cálculo de intereses, que el mismo es año bisiesto.

6. Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

Existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria.

El Emisor no tiene planes de redención anticipada.

7. Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Para la **primera emisión** del presente programa de emisiones, el 100% de los fondos serán utilizados para la amortización parcial de los financiamientos por RD$50,000,000.00 de la deuda contraída con el Banco del Progreso, según consta en el acápite 2.5.1.2 del Prospecto de Emisión.

A continuación, detallamos de forma específica de cómo fueron utilizados los fondos: **1ra emisión**: RD$50,000,000.00 fueron usados 100% para pago Línea de Crédito Banco Progreso.

Para la **segunda emisión** del presente programa de emisiones, 50% de los fondos serán utilizados para la amortización total de los financiamientos por RD$25,000,000.00 de la deuda contraída con Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), el restante 50% para capital de trabajo, principalmente para el otorgamiento de préstamos para vehículos.

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados como se establece en el prospecto de colocación.

2da emisión: RD$50,000,000, de estos RD$25,000,000 fueron usados para pago deuda contraída con Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) y los restantes RD$25,000,000 fueron usados para otorgamiento de préstamos de vehículos.

Para la **tercera emisión** del presente programa de emisiones, 13% de los fondos serán utilizados para capital de trabajo por un monto de RD$20,000,000.00, principalmente préstamos para vehículos; y el 87% restante para pago de deuda financiera total, por un monto de RD$130,000,000.00 correspondiente a las deudas (Líneas de Créditos) contraídas.

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados como se establece en el prospecto de colocación. A continuación, detallamos de forma específica de cómo fueron utilizados los fondos:

El 13% fueron utilizados para capital de trabajo por un monto de RD$20,000,000.00, principalmente préstamos para vehículos; y el 87% restante para pago de deuda financiera total, por un monto de RD$130,000,000.00 correspondiente a las deudas (Líneas de Créditos) contraídas detalladas de la siguiente manera:

Según Prospecto:

Banco	**Monto en RD$**	**Tasa**
Banco BHD León	RD$40,000,000.00	11.50%
Banco del Progreso	RD$40,000,000.00	10.65%
Banco Popular Dominicano	RD$50,000,000.00	10.75%
Total	**RD$130,000,000.00**	

Según Revisión de lo ocurrido:

Banco	**Monto en RD$**	**Tasa**
Banco BHD León	RD$40,113,400.08	11.50%
Banco del Progreso	RD$39,616,621.33	10.65%
Banco Popular Dominicano	RD$50,269,978.70	10.75%
Total	**RD$ 130,000,000.11**	

Para la **cuarta emisión** del presente programa de emisiones el 100% de los fondos serán utilizados para capital de trabajo por un monto de RD$50,000,000.00, afectando partidas de cartera de crédito de consumo, principalmente préstamos para vehículos, y los fondos disponibles del Emisor (excluyendo su uso para Reservas por encaje en el Banco Central).

Se pudo observar que los fondos fueron canalizados 100% para capital de trabajo como se establece en el prospecto de colocación.

8. La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los bonos corporativos.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera (1ra) Emisión: 50,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$50,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.25% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	4 de diciembre 2017
Fecha de Vencimiento:	4 de diciembre 2020

Segunda (2da) Emisión: 50,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD$ 1.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$50,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.25% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	18 de diciembre 2017
Fecha de Vencimiento:	18 de diciembre 2020

Tercera (3ra) Emisión: 150,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD$ 1.00), equivalente a ciento cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$150,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.00% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	6 de febrero 2018
Fecha de Vencimiento:	6 de febrero 2021

Cuarta (4ta) Emisión: 50,000,000 valores, con valor unitario de un peso dominicano (RD$ 1.00), equivalente a cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$50,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.35% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	20 de agosto 2018
Fecha de Vencimiento:	20 de agosto 2021

9. Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10. Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11. Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente

1. Balance General Auditado	31 de diciembre 2019
2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2019
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2019
4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado	31 de diciembre 2019
5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados	31 de diciembre 2019

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1. Balance General intermedio	marzo 2020
2. Estado de Resultados intermedio	marzo 2020
3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio	marzo 2020
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	marzo 2020

12. Monto total de la emisión que ha sido colocado.

El monto total del programa de emisión colocado y en circulación asciende al monto de **RD$300,000,000.00.**

13. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14. Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15. Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16. Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de restructuración societaria del Emisor.

17. Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).

Ante la Pandemia mundial del COVID-19, Banco de Ahorro y Crédito Confisa implementó medidas de contingencias para mitigar el riesgo de expansión del virus, siguiendo los lineamientos recomendados por la Superintendencia de Bancos.

El horario de atención al público en sucursales fue ajustado temporalmente, de acuerdo a lo consensuado por la Asociación de Bancos Comerciales de la Rep. Dom. (ABA). Las sucursales estarán abiertas al público de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. y permanecerán cerradas los sábados; Además, del cierre temporal de la Agencia San Francisco de Macoris.

18. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19. Modificaciones al Contrato de Emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20. La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiera alterar de alguna forma las operaciones.

21. Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

Para el trimestre en cuestión, se produjeron los siguientes cambios:

- En fecha 10 de enero 2020, se produjo la salida de la Sra. Sarah Leticia Mueses Rivas, quien ocupaba el puesto de Gerente de Gestión Estratégica y procesos.

- El 01 de febrero 2020 se hace efectiva la entrada del Sr. Ramón Eduardo Guzmán Calcaño, quien ocupará el puesto de Gerente Líder de Negocios, en sustitución de la Sra. Ingrid E. Calcaño Calcaño quien hará efectiva su salida el 14 de marzo 2020.

Entendemos que dichos cambios no entorpecen el funcionamiento de las operaciones del Emisor.

22. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23. Otros.

1. El informe del **Comisario** de Cuentas que tenemos correspondiente al periodo cortado al **31 de diciembre del 2019** establece que los estados financieros son razonables y que la compañía ha tenido un buen desempeño en el manejo de sus operaciones y finanzas.

2. El Dictamen de los Estados Financieros Auditados al **31 de diciembre del 2019** sin salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masa de Obligacionistas

Feller Rate
Calificadora de Riesgo | Dominicana

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO CONFISA S.A.

INFORME TRIMESTRAL
ABRIL 2020

	Ene. 2020	Abr. 2020
Solvencia	BBB+	BBB+
Perspectivas	Estables	Estables

*Detalle de las calificaciones en Anexo

Resumen financiero

En millones de pesos de cada período

	Dic. 18 (1)	Dic. 19	Feb. 20
Activos Totales	3.163	3.460	3.426
Colocaciones vigentes netas	2.665	2.875	2.815
Inversiones	0	0	190
Pasivos exigibles	2.273	2.446	2.482
Patrimonio Neto	690	782	800
Margen finan. total (MFT)	387	410	66
Provisiones por riesgo	12	13	0
Gastos operativos (GO)	227	241	40
Resultado antes de imp. (RAI)	118	134	25

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SIB) al 9 de abril de 2020, a menos que se indique lo contrario. (1) Estados Financieros auditados.

Indicadores Relevantes (1)

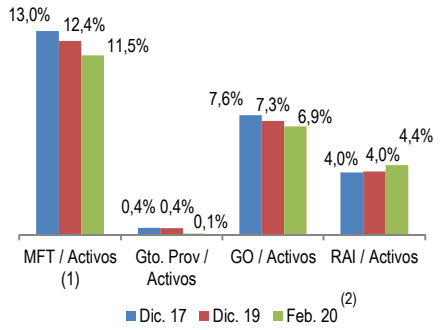

(1) Indicadores sobre activos totales promedio. (2) Indicadores a febrero de 2020 se presentan anualizados.

Respaldo Patrimonial

	Dic. 18	Dic. 19	Feb. 20
Índice de Solvencia (1)	20,7%	23,0% (2)	n.d.
Pasivo exigible / Patrimonio	3,3 vc	3,1 vc	3,1 vc
Pasivo total / Patrimonio	3,6 vc	3,4 vc	3,3 vc

(1) Patrimonio técnico ajustado sobre activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado. (2) Información a septiembre de 2019.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy fuerte
Perfil de negocios		■			
Capacidad de generación			■		
Respaldo patrimonial			■		
Perfil de riesgos		■			
Fondeo y liquidez		■			

Otros factores considerados en la calificación

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual

Analista: María Soledad Rivera
msoledad.rivera@feller-rate.com

Fundamentos

La calificación asignada a la solvencia de Banco de Ahorro y Crédito Confisa, S.A. (Banco Confisa) responde a una capacidad de generación y respaldo patrimonial adecuados, junto a un perfil de negocios, perfil de riesgo y fondeo y liquidez considerados como moderado.

Banco Confisa es un banco de ahorro y crédito de tamaño pequeño en el sistema financiero, orientado al otorgamiento de créditos de consumo, enfocados en vehículos usados para personas naturales de ingresos medios-bajos. A febrero de 2020, el banco alcanzó una cuota de mercado de 9,2% en el total de colocaciones dentro de los bancos de ahorro y crédito y un 9,9% en el total de captaciones, ubicándose en la cuarta posición del mercado en ambas mediciones. En tanto, se situaba en el segundo lugar en préstamos para vehículos usados en su industria, con una participación de 24,7%.

La directriz estratégica de la entidad se basa en tres pilares: productividad, control y rentabilidad. Sin embargo, frente a la crisis sanitaria actual, Confisa está enfocada en el comportamiento de los clientes vigentes, evaluando alternativas de renegociación. Así como también, realizando análisis de estrés para el manejo de la liquidez.

A febrero de 2020, el margen financiero total anualizado medido sobre activos totales promedio fue de 11,5%, inferior al 15,9% registrado por el sistema de bancos de ahorro y crédito. En los últimos periodos los márgenes operacionales han mostrado cierta tendencia a la baja debido a la mayor competencia en la industria.

La cartera de colocaciones de Confisa mantiene un alto grado de garantías reales, lo que unido a las adecuadas prácticas de gestión y cobranza, favorece a tener un menor gasto por provisiones que la industria. A febrero de 2020, el indicador de gasto por provisiones sobre activos totales promedio fue de 0,1% anualizado (0,6% para sistema).

Los gastos operativos han tenido una tendencia a la baja, en términos relativos, producto de los avances y la utilización del proyecto Fábrica de Crédito, observando que a febrero de 2020, el indicador de gastos de apoyo sobre activos totales promedio fue de 6,9% anualizado, menor al 11,4% alcanzado por la industria.

A febrero de 2020, el resultado antes de impuesto anualizado sobre activos totales promedio fue de 4,4%, superior a lo obtenido en 2019 y similar a la industria (4,5%).

La institución tiene un adecuado respaldo patrimonial, beneficiándose de la capitalización de los dividendos y de la capacidad de generación. A septiembre de 2019, el índice de solvencia fue de 23,0%, holgado respecto al 10% reglamentario y superior al 19,3% exhibido por la industria. A febrero de 2020, los pasivos exigibles sobre patrimonio se mantuvieron en 3,1 veces, igual a lo reportado en 2019.

Confisa ha mantenido controlados indicadores de riesgo de cartera, con una morosidad inferior a la industria de bancos de ahorro y crédito. A febrero de 2020, la cartera vencida sobre colocaciones bruta de la entidad alcanzó un 1,0%, con una cobertura de provisiones de 1,8 veces, mientras que el sistema presentó ratios de 2,4% y 1,4 veces, respectivamente.

Las fuentes de financiamiento del banco se concentran en valores en circulación (94,5% de los pasivos totales a febrero de 2020). Sin embargo, mantiene un programa de bonos corporativos que entrega diversificación a su fondeo.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas consideran que la buena posición de mercado en su nicho de negocio, junto al control de los riesgos y la sólida base patrimonial beneficiarán el potencial impacto que se podría generar ante el escenario económico desfavorable derivado de la pandemia.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Buenos indicadores de rentabilidad.
- Alto nivel de capitalización y compromiso de los accionistas.
- Bajos niveles de morosidad y alta cobertura, junto a una adecuada atomización de cartera.

Riesgos

- Negocio concentrado en créditos automotrices.
- Baja diversificación del financiamiento.
- Tamaño pequeño dentro del sistema financiero, aunque con una participación relevante en el segmento de vehículos usados.
- Potenciales efectos en la operación derivados de la pandemia de COVID-19.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Abr.14	Abr.15	Jun.16	May.17	Oct.17	Ene.18	Abr.18	Jun.18	Jul.18	Oct.18	Ene.19	Abr.19	Jul.19	Oct.19	Ene. 20	Abr. 20
Solvencia (1)	BBB	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat 3	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2	Cat 2
DP a más de 1 año	BBB	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+
Bonos Corporativos (2)	-	-	-	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+	BBB+

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye el siguiente instrumento cuyo números de registro es: i) SIVEM-112 aprobado el 12 de septiembre de 2017.

Las calificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las calificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.